



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000040

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "ATLANTICA AGRICOLA, S.A.", DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Se comunica al público que la compañía extranjera "ATLANTICA AGRICOLA, S.A.", de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 4 de julio y 8 de agosto de 2012, respectivamente, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.4361 de 22 de agosto de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de septiembre de 2012.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La compañía se dedicará: a) Fabricación, distribución y venta de productos químicos en general, abonos líquidos y demás productos para el campo; ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor José Alberto Jaramillo Carvajal, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de septiembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/cmf.
Ext. 068
Trámite: 37625

Retiro & Extracto
Freddy Abad
2012-09-10
2434737